DE LA MVSICA THEORICA Y PRATICA DEL R. D. PEDRO CERONE DE BERGAMO, LIBRO QVARTO.



EN EL QVAL SE PONE EL MODO de cantar las Oraciones, Epistolas, Euangelios &c. assi à la Española como à la Romana.

PREAMBVLO.



I todos los que leeren este Quarto Libro, *el qual tracta del tono ò modo para cantar las Oraciones, Prophecias, Epistolas, Euangelios y otras cosas sin libro puntado, fuessen Ecclesiasticos, no seria menester poner estos siguientes auisos; presupuesto que cada qual dellos muy bien sabe, que cosa es periodo, colon, coma, punto interrogante, &c. Mas porque puede ser que tambien algunos Maestros seglares, y otros mancebos lo queran leer, y juntamente dessearan entenderle, para poder mostrar à Clerigos y à otros Religiosos el dicho tono, bien es los pongamos; à fin que estos tales, y los de mas que tienen necessidad dello, conozcan mas facilmente lo que se pone en exemplo; y entiendan mejor lo que ay en la lectura de la declaracion. Y aunque considero que es platica nueua, y no facil de entender, para los que no han estudiado latin, todauia por los exemplos y por el hablar, ellos tambien vendran en conocimiento de lo que se pretende; y esto con harta facilidad.* *Para cantar bien las Oraciones, Epistolas y Euangelios, es necessario tener conocimiento de las señales y distinciones, &c.*

Del Periodo. Cap. I.



SSI como de juntarse ò apartarse las partes, resulta en las palabras nueuos sinificados: assi tambien de ajuntarse ò apartarse las partes de la Oracion ò razones, vnas con otras, suceden differentes sentidos, y sentencias: y assi para distinguir las palabras y razones dudosas, y aplicarlas à la parte que conuiene, y para denotar los tiempos y lugares, donde hablando se descansa, y leyendo ò cantando, se ha de alentar y hazer pausa, vsa la escritura latina y las demas, de tres, ò quatro maneras de puntos: vnos para terminar y fenecer las clausulas ò razones enteras, que en griego llaman *periodos*, y en latin *circuitos*, que es vn punto redondo, assi ... que por el officio que tiene, le llaman *Periodo*; y vulgarmente *punto fermo, punto perfeto, o punto final:* pues se pone ay solamente, adonde el sentido de la letra es entero y acabado, como à dezir. *Fili: non semines mala in sulcis iniustitia, & non metes ea in septulum.* O como aqui. *Si veraciter esse sapientes, & ipsam Dei sapientiam contemplari appetimus, stultos nos humiliter cognoscamus: relinquamus noxiam sapientiam, discamus laudabilem fatuitatem.* Aunque aduierto muy bien que en el ordinario escriuir Castellano, en lugar del punto, se suele poner vna virgula ò rayuela larga, atrauessada como esta /// Concluyendo digo, que el *Periodo* es el mas conocido punto de quantos ay; y assi en el, errar no se puede.

Exemplo del periodo ò circuito.

Ecclesi. cap 7.

S. Greg. sobre el 19. de S. Luc.

Del

Del Colon. Cap. II.

Exemp. del Colon.

OTro punto ay para mediar las clausulas, y diuidir los miembros mayores y mas principales dellas, formado con dos puntos, vno encima de otro, en esta forma : : : que llaman *Colon*, porque significa miembro y parte principal: como por exemplo. *Timor Domini expellit peccatum: nam qui sine timore est, non poterit iustificari: iracundia enim animositas illius, subuersio illius est.* Y como aqui: *Viuis, si credis: si autem credis, efficieris templum Dei.* Tambien se pone todas vezes que se ha de relatar ò dezir algun dicho ò sentencia de otros; en esta manera. *Daniel Regi respondens ait: Rex in æternum viue. Stephanus vidit gloriam Dei, & ait: Ecce video cœlos apertos. Dixit Angelus ad Petrum: Surge velociter, &c.*

Eccl. cap. 1. August. sup. Psal. Dan. cap. 14. Act. Apo. c. 6. & 12.

Del Coma. Cap. III.

Exemp. del Coma ò medio punto.

PAra differenciar y diuidir las partes mas pequeñas y menudas, en que se resueluen las mayores, ay otro tercero punto, como este , , , que llaman *medio punto ò Coma*, que quiere dezir incision, ò cortadura menuda, por el officio que tiene de diuidir y distinguir las partes tan menudamente, y es el mas vsado en la escriptura: su vso es como aqui se vee. *Iam Pontum, Galatiam, Cappadociam, Asiam, atque Bithyniam legibus Euangelicæ prædicationis impleueras.* Y assi: *Mensuram bonam, & confertam, & coagitatam, & superfluentem dabunt in sinum vestrum.* Del qual assi mesmo se vsa entre nombres Synonomos, que significan vna mesma cosa, o duplicados, como es: *Generatio praua, peruersa, adultera, & viperina.* Y assi: *Non sum sicut ceteri hominum, raptores, iniusti, adulteri.* Assi mesmo se pone antes de los relatiuos y vocatiuos, como es: *Omnis arbor, quæ non facit fructum bonum, excidetur. Audiuit vocem dicentem sibi: Saule, Saule, quid me persequeris?*

Pet. Apo. ep. 1. cap. 1. Luc. cap. 6. Luc. cap. 18. Matth. cap. 7. & Act. Apos. cap. 9.

Del Puntoycoma. Cap. IIII.

Exemp del Puntoycoma.

MAs, sepan que deste Coma y del punto puesto en cima, se haze otra señal en esta forma ; ; ; para quando las palabras son contrarias. Como à dezir: *Multi sunt vocati; pauci vero electi; Elegerunt bonos in vasa, malos autem foras miserunt; Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum; Per feminam mors, per feminam vita; Per Euam interitus, per Mariam salus.* Pero porque esta es mucha particularidad y menudencia, parece que los empressores no hagan caso dello, quiça por causa que los corregidores no se los dan à entender. Lo que yo puedo dezir es, que oydia los escritores se siruen del en lugar de *Colon*: y auezes, siendo la parte muy larga, en lugar de *Coma*. Por dezir verdad, parece mucha menudencia para escritura vulgar y de mano, adonde son menester menos puntos, que en otras lenguas, por ser natural, y seguida la contextura y orden de las palabras: y por esta causa se puede comportar facilmente semejante vso.

Matth ca. 13. & ca. 5. & 6.

Del Interrogante, y Admiratiuo. Cap. V.

DE mas de los dichos ay otro punto que llaman *Interrogante*, ò *de Interrogacion*, hecho en esta forma ? ? ? que se pone en fin de qualquiera razon, parte, ò miembro della, que se dize preguntando, como es: *Mulier, quid ploras? Quem quæris? Quo progrederis sine filio pater? Quo Sacerdos sine ministro properas? Indica nobis, cuius causa malum istud sit nobis? quod est opus tuum? & quæ terra tua? & quo vadis? vel ex quo populo es tu? Putasne intelligis quæ legis?* Adonde porque el tono de la voz parece que se

Exemp. del punto Interrogante. S. Iuan. c. 20. Act. Apo. c. 8.

se leuanta preguntando, de que las letras por si no pueden dar noticia, para señal dello, se pone el sobredicho Interrogante, despues de la vltima palabra que pregunta, imitando su figura, lo que la voz haze, que es casi lo mesmo que admirandose. Y assi la señal de *Admiracion*, es como la del Interrogante, saluo que differe en ser derecha, assi ! ! ! por causa que à el no se le da aquella fuerça de voz, como al Interrogante: si no que dulcemente se sube alguntanto admirandose, como à dezir: *O quam bonus es Deus! O quam suauis est Dominus Spiritus tuus! Et calix meus inebrians, quam praeclarus est!*

Exemplo del punto admiratiuo.

Psal. 22.

Del Parenthesis. Cap. VI.

ASsi mesmo ay en la escriptura otra distincion, que llaman *Parenthesis*, que quiere dezir interposicion, ò cosa entremetida: y es vna razon ò parte della, metida en medio de otra, y señalada con dos rasguillos en arco buelto el vno al otro, en esta forma (-----) como por exemplo. *Exurgens Petrus in medio fratrum, dixit (erat autem turba hominum simul, ferè centum viginti) Viri fratres, vos scitis, &c.* Veys aqui claramente que es vna razon, metida dentro de otra de tal manera, que aunque se quite, se queda entera la primera. Y en otro exemplo. *Et accessit, & tetigit loculum (Hi autem, qui portabant, steterunt) & ait: Adolescens, tibi dico, surge.* Adonde, aunque se quite el Parenthesis *(Hi autem, qui portabant, steterunt)* quedara la razon entera; assi. *Et accessit, & tetigit loculum, & ait: Adolescens, tibi dico, surge.*

Exemplo del Parenthesis.

Act. Apost. cap. 2.

S. Luc. cap. 7.

De la Dieresis. Cap. VII.

AY de mas de los sobredichos, otro señal hecho con dos puntos, assi ·· ·· ·· que se ponen sobre de las vocales, para diuidir las que se podrian juntar en vna sylaba, haziendose la vna consonante, y no conuiene que se junten, que por esto se llama Dieresis en el Griego, que quiere dezir apartamiento ò diuision; como à dezir: *Petulantiæ verborum coërcende, &c. possessiones sibi terrenas coëmit regnum calorum possit adipisci, &c. alij vero ad proximas coëuntes speluncas, &c. Noë vero cum quingentorũ esset annorũ, &c. Audi Isräël mandata vitæ &c. Vade, laua in natatoria Siloë &c.* Deste punto vsa el curioso Castellano, en la palabra *Malüenda*; porque buelta la *u* vocal, en *u* consonante, no se lea, *mal uenda*.

Exemp. del Dieresis.

Gen c. 5. p. 6.
Reg. lib. 4. c. 5.
S. Iuan c. 9.

De la Diuision. Cap. VIII.

FInalmente quando ay palabra ò dicion cortada, se suele ponerse en el fin del renglon y parte cortada vn rasguillo derecho echado, en esta forma - ò dos, assi = para señal de que la palabra esta partida, y que se acaba en el renglon que se sigue. Como por exemplo, hallaran partida esta diccion *Dominus*, en esta manera: *Domi=nus*, ò assi: *Do=minus*. Leendo en el fin del renglon que se acaba, *Domi*, y *nus* en el principio del que se sigue: ò de otra qualquiera manera. Sobre todo tengase los ojos muy bien abiertos à este punto (*llamado de Diuision*) no porque tenga solfa difficil, que no la tiene, si no porque el Cantor assistente, no se quede firme, parandose en el fin del renglon, ò no haga pausa y respiracion cortando ay la voz, como si fuera acabada la diccion; que haziendolo, dara mala satisfacion de si, y de su saber. Puede acontecerle partir la palabra en tal parte y de tal manera que dara occasion à las personas se ryan del: y no menos de lo que dio aquel otro Diacono, el qual cantando muy solennemente el Euangelio de San Matheo, que dize: *Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius, &c.* y llegado à las palabras que dixo San Pedro à N. Señor: *Domine, bonum est nos hic esse. Si vis, faciamus hic tria tabernacula: tibi vnum, Moysi vnum, & Eliæ vnum*; por no aduertir digo, al punto de la particion ò diuision, el qual le

Exemp. de la Diuision.

Ojo.

Cap. 17.

le auisaua que la palabra tabernacula, no estaua aun acabada, si no cortada en dos partes, cantò con verguença suya : *Si vis faciamus hic tria taberna* - y boluiendo muy de espacio los ojos al renglon siguiente, siguio ; *cula &c.* Y otro el qual cantando la Homilia de S. Augustino en el comun de los Doctores, adonde dize ; *Apostolicum salem Dominus misit in mundum:* por la mesma inauertencia leyo, *Apostoli cum sale, &c.*

De los puntos, quales son los mas vsados y quales menos; y quales son los que hauemos de obseruar para nuestro proposito; y de como la puntuacion tiene fin à tres cosas. Cap. X.

Estos son los puntos que auemos declarado . : ; , ? ! (--) .. = conuien à saber, *Periodo* . *Colon* : *Coma* , *Punto y coma* ; *Punto interrogante* ? *Punto admiratiuo* ! *Parenthesis* (--) *Dieresis* .. y *Particion* =. Los puntos de *Diuision*, *de Contrariedad* (que es el *Dieresis* y *el punto y coma*) *y el de Admiracion* , son tan dexados en oluido, que oydia no hallamos Missales que los tengan, y assi no diremos mas dellos, y menos porque no tienen canto particular en el tono de las Oraciones, Epistolas, ni en el de los Euangelios, &c. El *Parenthesis* tampoco sirue para nuestro proposito pues no tiene hasta agora punto de canto particular, y no se porque: siendo cosa de mucha satisfacion al que oye cantar, el conocerle para aduertir mejor el sentido de la letra : y tanto mas deuriase de hazer, quando que vemos que el Sacerdote que celebra su Missa priuadamente, con abaxar y alentar alguntanto la voz natural, le da à conocer à los que estan presentes. El *Punto Interrogante*, la *Coma*, el *Colon*, y el *Periodo ò punto final*, son los quatro puntos que tienen parte en el tono de la Epistola, Euangelio, &c. Lo que se ha de hazer quando llegamos à ellos, dezirseha en sus proprios lugares: aqui bastara saber en suma, y concluyr sucintamente, que la puntuacion tiene fin à tres cosas. La primera, apartar los miembros de la Oracion ò razon dudosa : la segunda, señalar los lugares donde el aliento y voz, leendo ò cantando, haze pausa: y la tercera, distinguir las clausulas, partes, y miembros dellas. Con el *Medio punto ò Coma*, distinguimos las mas menudas y mas pequeñas partes: donde si se cortasse de otra manera la Oracion, quedaria imperfeta y suspensa. Con el *Colon ò dos puntos*, distinguimos los miembros mas principales, donde se quiere dar à entender que la razon passa adelante. Y con el *final ò Periodo*, distinguimos donde la razon ò clausula se cierra, y adonde termina la Oracion. Del punto ò señal llamado *Apostropho*, no tengo que dezir : porquanto en la escritura latina (ni tampoco en la castellana) no se vsa: lo ay solamente en la griega y en la italiana : y es como el medio punto, puesto por la parte alta del renglon (''') donde juntandose dos vocales, vna del fin de vna diccion, y otra del principio de otra, se pierde la vna dellas, como: *mill'anni*, por mille anni: *l'amata donna*, por la amata donna: *l'eccesso*, por lo eccesso. Que aunque en la pronunciacion y lengua Latina, y en Castellano, se pierde muchas vezes la dicha vocal, en la escriptura no se quita, ni ay paraque introduzirla. Declarado esto, vengamos agora al nuestro proposito.

Puntos que no se hallan.

Puntos considerados en las Epistolas, &c.

Paraque se haze la puntuacion.

Apostropho no vsado en latin.

Del tono de las Oraciones que se cantan solennemente en la Missa, Visperas y Laudes, Cantando à la Española. Cap. XI.

Las Oraciones, assi las de la Missa y Visperas como las de Laudes se cantan en esta manera. Comiençan en *el Fa* de C sol fa vt, y siguen siempre en vn mesmo tono, hasta la postrera sylaba de la penultima palabra, en la qual abaxa vn punto, que es en el mi de b fa ♮ mi, trateniendose casi al doblado : y luego buelue subir en el mesmo C sol fa vt, para cantar la postrera palabra. Aduertiendo pero que todos estos tonos, siendo en officio solenne, van cantados con mayor gracia, y con mas grauedad y magestad, que siendo en officio simple y ferial.

Do-

Exemplo.

Dominus vobiscum. O re mus. Concede nos famulos tu os, quæsumus Domine Deus. perpetu-

a mentis & corporis sa ni ta te gaudere: & glo ri o sa Be a tæ Ma ri æ sẽper vir gi nis inter-

ces si o ne, à præsen ti li be ra ri tri sti ti a, & æter na per fru i læ ti ti a.

Las conclusiones cantanse siempre seguidas, como las Oraciones, en el mesmo Fa de C sol fa vt, hasta llegar à la primera sylaba de la palabra Sæculorum, en la qual abaxan, y luego suben otra vez al Fa, como aqui.

Per Dominum nostrũ Iesum Christũ fi lium tuum, qui tecum viuit & regnat in v ni ta te

Spi ri tus Sancti De us: per omni a sæ cu la sæ culorum.

Del tono de las Oraciones que se cantan en las demas Horas. Cap. XII.

LAs Oraciones que se cantan à Prima, Tercia, Sexta, Nona, y à Completas, se cantan siempre mas feriales: de mas desto, à la postrera sylaba de la clausula perfeta, abaxan vn punto diziendo *Fa mi:* y en la postrera sylaba de la Oracion, abaxan dos puntos, que es desde C sol fa vt à A la mi re, diziendo Fa re; como aqui se puede obseruar.

Exemp. de la Orac. para las Horas, Bēdic y Respon sos, &c.

Dominus vobiscum. Et cũ spi ri tu tu o. O remus. Vi si ta quæsumus Domine ha bi ta-

ti onem istam, & omnes in si di as i ni mi ci ab ea longe re pelle: Ange li tu i sancti

habi tẽ in e a, qui nos in pace cu sto di ant: & be ne di cti o tu a sit super nos semper.

Las conclusiones obseruan lo mesmo que las Oraciones, como aqui se vee.

Exemp. de la conclusion.

Per dominum nostrũ Iesũ Christũ fi lium tuum, qui tecum viuit & regnat in v ni ta te



Notese. Este tono sirue tambien para las Oraciones, que se dizen despues de las quatro Antiphonas de Nuestra Señora: por las Oraciones de los Responsorios, Benediciones, y por las que concluyen assi; *Per Christum Dominum nostrum: Per eundem Christum dominum nostrum:* y *Qui viuis & regnas, in sæcula sæculorum.*

El modo de cantar la Oracion sobre del pueblo en tiempo de Quaresma.

CAntase la postrera Oracion de la Missa en los dias de Quaresma, casi de la mesma manera que las otras Oraciones: la differencia que ay es esta, que cantado el *Humiliate capita vestra Deo,* el qual termina en el *Fa* de C sol fa vt, se abaxa vna tercera menor, que es en el Re de A la mi re, para cantar la Oracion; y acabada, otra vez se alça la voz en el mesmo tono del *Humiliate* para la conclusion: que es la propria de las Oraciones de la Missa en lo solenne, &c.

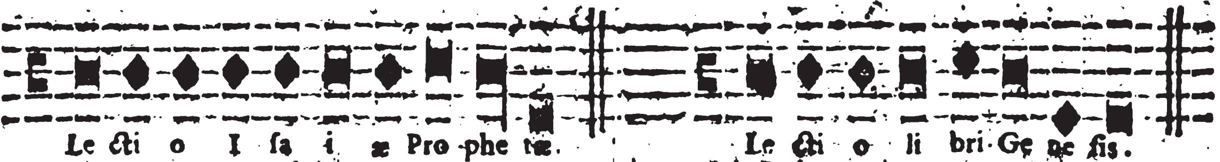
Exemp. de la postrera Oracion de la Missa en tiepo de Quaresma.



Del tono para cantar las Prophecias. Cap. XIII.

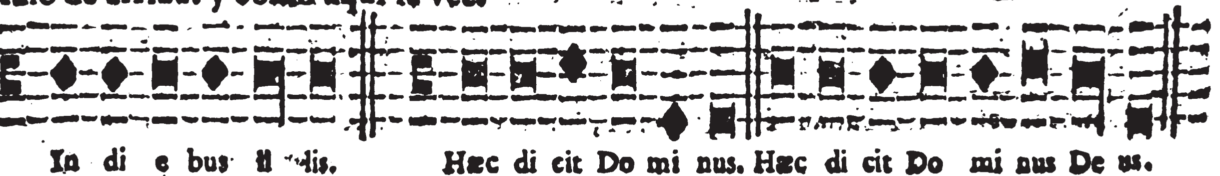
EL titulo de la Prophecia se canta con estos puntos *Fa fa sol fa fa;* que es, començando en C sol fa vt, sigue seguidamente con aquel tono, hasta à la antepenultima sylaba que entonces sube al sol de D la sol re, y luego buelue à baxar en el mesmo C sol fa vt, para la penultima sylaba: y finalmente baxa al fa de F fa vt con salto de quinta, para la postrera: mas siendo la penultima sylaba breue, hazense los dos puntos postreros en el fa de F fa vt, assi:

Titulo de Prophecia.



Todos los principios de las Prophecias que tienen titulo, comiençan con vna destas dos maneras, *In diebus illis* ò *Hæc dicit Dominus.* Quando pues comiença cõ el principio, *In diebus illis,* estase siempre en el tono de C sol fa vt: mas si el principio dize, *Hæc dicit Dominus,* entonces abaxa en el fa de F fa vt, de la mesma manera que el titulo de arriua: y como aqui se vee.

Principio de Prophecia.



Las clausulas con dos puntos ò Colon, estan siempre firmes en el Fa de C sol fa vt: assi quando ay vna sola.

Sancti fi ca bo nomen me um magnum: vt sci ant gentes, &c.

Clausula con colon, siendo sola.

mas quando ay dos clausulas con Colon, quieren (ò por mejor dezir acostumbran) que la primera abaxe con su terminacion en el *Mi* de b fa ♮ mi, assi.

Clama bant ad Do minum à fa ci e tri bu lan tis: & mi hi, &c.

Primera clausula con colon, quando ay dos antes del periodo.

Aduiertan, que acostumbran tambien de hazer en este tono la primera clausula con Colon todas vezes que la Prophecia comiença *In diebus illis:* y las de mas, como queda dicho.

Nota.

La terminacion ordinaria del *Periodo*, acaba por quinta de salto, de la mesma manera que el titulo de la Prophecia, siendo digo *la penultima sylaba luenga*, como aqui.

E go Do mi nus, & non est am pli us: Ex tra me non est De us.

Periodo con sylaba larga.

Pero si el *Periodo* acabare con palabra que tenga *la penultima sylaba breue*, entonces hazese *el Fa de C sol fa vt* vn tantico mas largo de su ordinario, y luego se cae à la dicha quinta con dos puntos: el primero de los quales se tiene muy breue, à fin que por tal sea conocida la sylaba.

Vt sci ant gentes, qui a e go Do mi nus. Et brachi um e ius do mi na bi tur.

Periodo con sylaba breue.

Las terminaciones de las dicciones monosylabas, que es para dezille mas claro, las terminaciones del *Periodo que acaba con palabra de vna sylaba*, se haze cō estos tres puntos, *Fa re mi:* obseruando que la postrera sylaba de la penultima palabra abaxe *al Re*, y luego suba al *Mi* con la postrera palabra, que es aquella de vna sylaba: Exemplo.

Et ab v ni uer sis i do lis vestris mūdabor vos. Et glo ri a Do mi ni su per te or ta est.

Periodo con diccion monosylaba.

Esta mesma terminacion se haze en las que tienen la postrera sylaba aguda, ò siendo la terminacion con diccion Hebrea, como Dauid, Emmanuel, Hierusalem.

Et a do ra uerunt De um di cen tes A men. Tu qui e uan ge li zas Si on.

Periodo con la postrera sylaba aguda, ò con diccion hebrea.

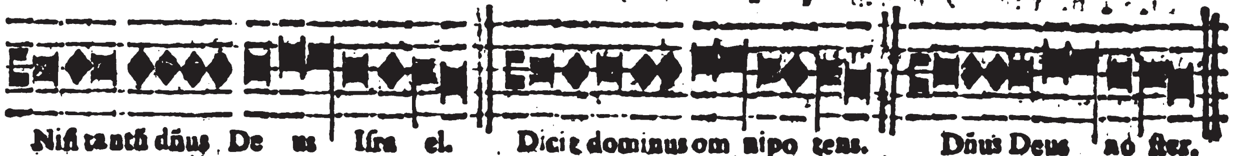
La terminacion del punto de *Interrogacion*, se haze desta manera: todas las palabras de la *clausula interrogante*, se abaxan vn punto, alçando pero con la postrera al *Fa*, para concluyrla: y comiençase la calada en la postrera sylaba de la clausula precedente, siendo larga, ò en la penultima, siendo breue.

Punto de interrogacion.



Finalmente la *Conclusion* (que es el punto de la postrera clausula, que acaba la Prophecia) se haze desta manera: tres ò quatro sylabas antes de la conclusion, se sube vn punto, que es en D la sol re, tiniendo muy larga la nota, como dobladamente; y luego se abaxan las demas sylabas en C sol fa vt: y la postrera de todas, con punto atado y deciende al Mi, y ay se queda.

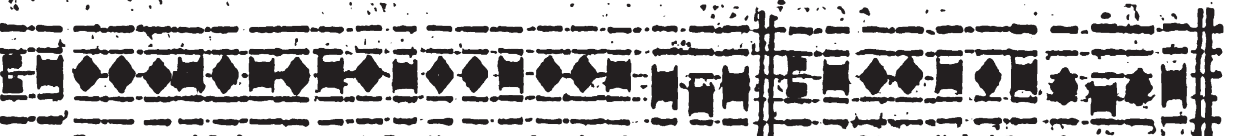
Conclusion ò punto final.



Del tono para las Epistolas. Cap. X V.

EL titulo de las Epistolas, se canta en esta manera; comiença el tono en el dicho Fa, y sigue en el hasta à la mediacion, que entonces abaxa à b fa ♮ mi, diziendo Mi re mi: lo mesmo haze la terminacion del *Periodo ò punto acabado*.

Titulo ò punto acabado ò periodo.



Clausula con dos puntos.

Las clausulas con dos puntos ò Colon, van siempre siguiendo en el tono del Fa, sin variar jamas, y sin hazer pausa larga: solo se ha de cortar la voz, à fin se conozca la diuision de las clausulas con dos puntos. Las terminaciones de las *dicciones monosylabas*, se hazen del modo se dixo en el exemplo passado de las Profeçias: lo mesmo es de los *nombres hebreos*; de las palabras que tienen la postrera sylaba aguda: y del *punto interrogante*; pero alla lo pueden ver.

Monosylabos, nombres proprios, sylabas agudas, y punto interrogante.

La final ordenariamente se haze en esta manera: la primera de las cinco, seys, o siete sylabas postreras abaxa en b fa ♮ mi, y buelue subir en C sol fa vt con punto ligado; el qual se tiene muy largo. Aduertiendo que con la quarta sylaba (contando de la postrera) con punto ligado abaxa otra vez al Mi, ado canta dos sylabas; y las dos postreras terminan en C sol fa vt con dos notas sueltas.

Punto final y conclusion de la Epistola.



Aduiertan que la Epistola haze siempre esta final, y no otra, aunque termine con palabra Hebrea ò interrogante, ò monosylaba, ò con la postrera sylaba aguda.

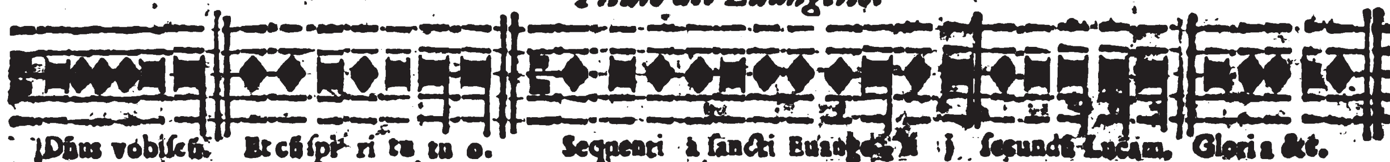
Del tono para cantar el Euangelio. Cap. XVI.

EL Euangelio con sus versos y responsorios, va siempre seguido en el *Fa de C sol fa vt*, solo es menester aduertir de darle las notas largas ò breues, conforme fuere

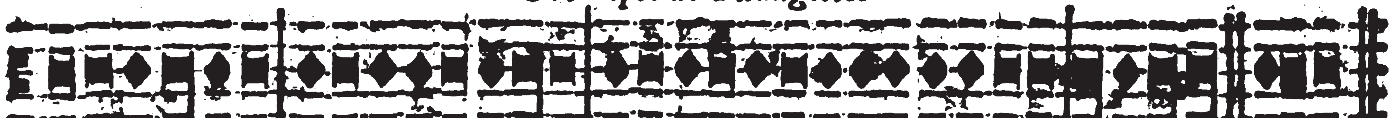
la

la sylaba: y de cantarle con mas grauedad en los dias solennes, que en los simples y feriales: y de hazer mucha pausa despues del periodo.

Titulo del Euangelio.



Principio de Euangelio.



Cerca à lo que toca à los *puntos de interrogacion*, se puede ver entre los de las Prophecias. Diccion monosylaba, palabra con postrera sylaba aguda, y nombre proprio Hebreo, no ay aqui como en las Prophecias y Epistolas: mas cantanse, como el periodo ordenario.

Punto interrogante: diccion monosylaba y nombres hebreos.

La final (aunque sea con interrogacion) se haze en el mesmo tono de C sol fa vt, con tres puntos atados y à manera de clausula: y ha de ser de modo que la palabra postrera vaya por la dicha posicion, con mucha mas pausa, que ninguna de las otras.

Punto final y conclusion del Euangel.



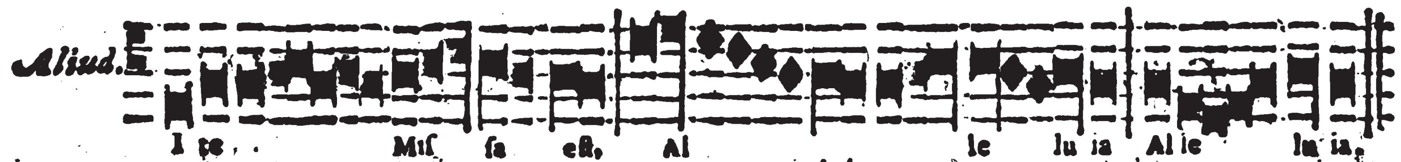
Del tono de los Ite missa est. Cap. XVII.

AVnque tengo platicado en algunas yglesias destos dichosos Reynos, con todo esto, por dezir verdad nunca obserue la diuersidad de los *Ite missa est*, ni la de los *Benedicamus domino*, que generalmente se vsan. Y assi por ser obra que yo de mi cabeça no puedo componer, y à fin que no se me quedasse en blanco este particular, siendo cosa muy necessaria el saberlos à todo Sacerdote que dessee hazer cumplidamente su officio, otra cosa no he podido para remedio desto, si no acudir à vnas Artes y Summas de Cantollano, de adonde saque la copia dellos: y es esta.

Sabb. Sancto in die Pasche cum suis Oct.

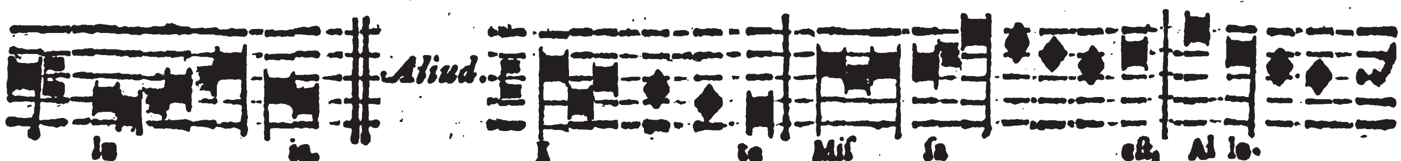


Aliud.



Aliud.





lu- ia Alle lu-ia. *Aliud.* I te Mis sa est Al-

le lu ia Al le lu-ia. *In fest. nou. lect. sine cap. & tẽp. Resurrect.* I te Mis-

sa est, Al le lu ia Al le lu ia.

Aliud I te Mis sa est, Al le lu ia Al le lu ia. *In fest. cum 4. & duab. capis.* I te

Mis sa est. *Aliud.* I te Mis sa est.

Aliud. I te Mis sa est. *Aliud.* I te

Mis sa est. *Aliud.* I te Mis sa

est. *Aliud.* I te Mis sa est.

In Dom infr. ann. I te Mis sa est. *De sanctis simplicib.* I te Mis sa est.

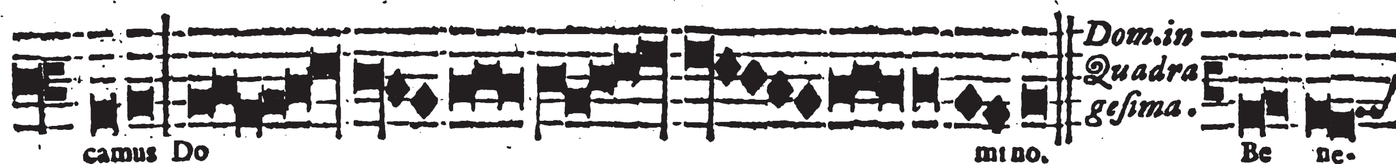
Del tono de los Benedicamus Domino. Cap. XVIII.

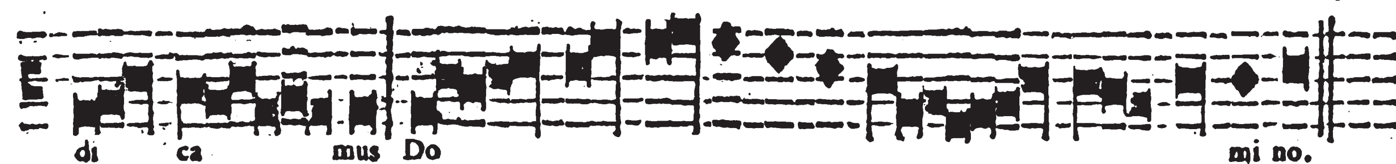
AGora pongo los *Benedicamus Domino*, muchos de los quales son conformes à los *Ite Missa est:* suplicando al que los viere, no note tàn por menudo si caso hallare en ellos algun punto desordenado, pues para esto me disculpa el no auer sido en toda mi vida Sochantre, ni Cantoral: y si caso topare con algo que bueno sea (despues de Dios) atribuyase à los escritores que hizieron las Artes y Summas de donde los trasumpte.

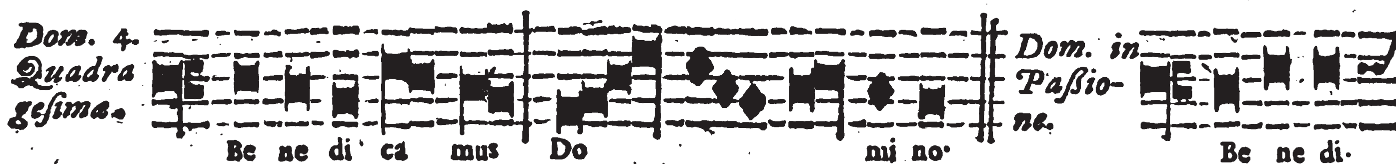
Dom. in Septuag. Be ne di camus Do-


Dom. in Sexag.
mi no. Be ne di ca mus Do-


Dom. in Quinquagesima.
mino. Be ne di-

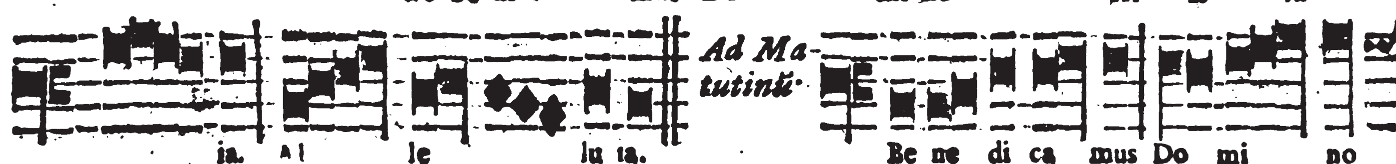

Dom. in Quadragesima.
camus Do mi no. Be ne-

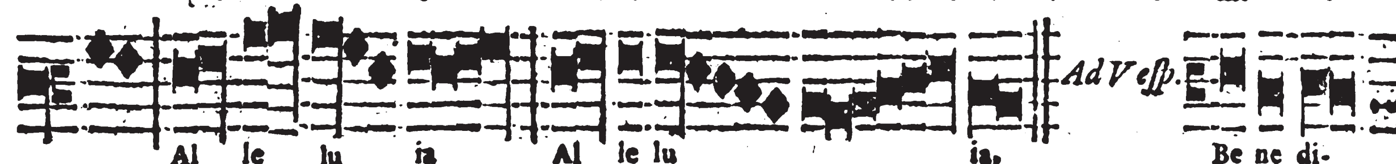

di ca mus Do mi no.


Dom. 4. Quadragesima.
Be ne di ca mus Do mi no.
Dom. in Paßione.
Be ne di-

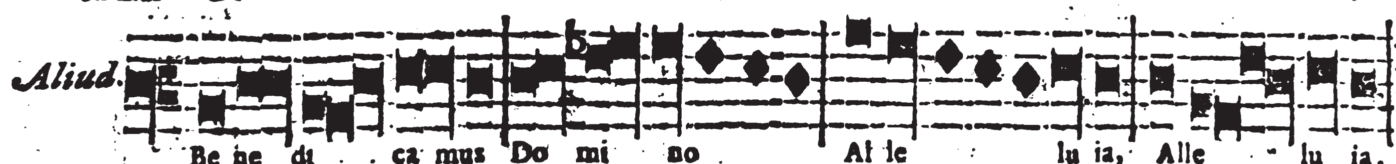

ca mus Do ml no.


Ad Vesp. temp. Resurr. & in fest. solemn. & in Domin.
Be ne di ca mus Do mi no Al le lu-


ia. Al le lu ia.
Ad Matutinũ
Be ne di ca mus Do mi no


Al le lu ia Al le lu ia.
Ad Vesp.
Be ne di-


ca mus Do mi no Al le lu ia Al le lu ia.


Aliud.
Be ne di ca mus Do mi no Al le lu ia, Alle lu ia.


In fest. trili lect. sine capis
Be ne di ca mus Do mi no, Al le lu ia, Al le lu ia

Aliud.

Be ne di camus Do mi no, Al le lu ia, Al le lu ia.

In ferialibus diebus.

Be ne di camus Domino Al le lu ia

In fest. precipuis in prim. Vesp.

Be ne di camus Do mino.

In 2. Vesp.

Be ne di ca mus Do- mi no.

De B. V. in prim. Vesp.

Be ne di ca mus Do mi no.

In Matut. & in sec. Vespe. & in Octau. duplicib.

Be ne di ca mus Do mi no.

In prim. & sec. Vesp. diebus solemn. cum 4. vel 2. cap.

Be ne di camus, Do mi no,

Ad Matutinu.

Be ne di camus Do mi no.

In fest. nou. lect. sine capis.

Be ne di ca mus Do mi no.

Aliud.

Be ne di ca mus Do mi no.

Aliud.

Be ne di ca mus Do mi no.

Aliud.

Be ne di camus Do mi no.

In Dom. infra annum.

Be ne di ca mus Do mi no.

In diebus ferial.

Be ne di ca mus Do mi no.

Bened. Horarum.

Be ne di ca mus Do mi no.

Aliud.

Be ne di ca mus Do mi no.

Pro Defunctis.

Re qui es cant in pa ce.

Aliud.

Re qui e scant in pa ce.

Ton. Versicu.

Post partum Vir go in ui o la ta perman si sti.

De Defunct.

A por ta in fe ri.

Aqui acaban los tonos de las Oraciones, Prophecias, Epistolas, Euangelios, Ite Missa est, y de los Benedicamus Domino à la Española: los que agora siguen son à la Romana, segun lo mas moderno.

Declaracion de las differentes notas y pausas usadas en los exemplos à la Romana. Cap. XVIIII.

A Fin que todos puedan, y sepan cantar con perfeta obseruacion los siguientes exemplos, nos conuiene dar estos segundos auisos: los quales seruiran para conocer la differencia que ay entre vna nota y otra. Las quales notas hallarsehan diuersamente puntadas en este iiij. Libro, no digo ser tanto differentes en la forma, como en el valor: de mas desto hallaran vnas pausas ordinarias en Cantollano, y entre ellas differente effeto. La forma de las notas y pausas es esta. *Notas y pausas.*

1. 2. 3. 4. 5.

Muy bien acuerdome auer dicho en libro passado, que el Cantollano es vna simple e ygual pronuncia de figuras: las quales no se pueden aumentar ni diminuir: y que por esta causa se llama Cantollano, Cantofirme, Cantouniforme y Canto immensurable. *Nota bien.* Aunque lo dicho es verdad, con todo esto daremos aqui differente valor à las sobredichas notas: no como si realmente fueran en Canto de Organo, y que para esto, hayamos de hazer el Compas, tiniendo las notas conforme el valor les daremos; si no fingidamente siruiendonos del juyzio, dandoles mas ò menos el valor que diremos: y esto se haze paraque podamos mostrar mas distintamente el modo se ha de tener, para cantar con buena gracia las Oraciones y Prophecias, con lo de mas.

Del valor de las sobredichas notas. Cap. XX.

Primera nota.

ADuiertan pues primeramente, que esta nota *triangulada* pronunciamos mas apressuradamente que ninguna de las otras, como si le dieramos en Canto de Organo el valor de medio cõpas: y sirue para declarar el tiempo que se ha de dar à la sylaba breue. Esta quadrada y sin plica entonaremos mas larga, y al doblado de la passada; dandole el valor de vn compas: la qual seruira para el valor de las notas ò sylabas ordinarias, que caminan por las cuerdas del tono. Mas à esta otra quadrada y con plica, le daremos como el valor de vn compas y medio, y seruira para la sylaba precedente à la sylaba breue, à do quiera q̃ sea. Iten para la terminacion del semipunto: y para la baxada del punto entero, y para su penultima sylaba. A esta otra nota doblada y sin plica, entonaremos mas larga, atribuyendole como el valor de dos compases, pero diuidiendolos casi en dos partes con la vocal de la sylaba que tuuiere escrita de baxo, y de modo como si la vocal (que es vna) fuera escrita duplicadamente, como *Doominus pro Dominus; peerfrui pro perfrui, &c.* pero hase de hazer con mucha gracia, y de manera que no desdiga, sonando mal al oydo. Finalmente con esta manera de nota entonamos la sylaba cõ voz mas llena y mas sonora, tiniendola mas larga de las otras, como si fuera del valor de dos compases enteros.

Segun. nota. *Ter. nota.* *Quar. nota.* *Quin. nota.*

De las Pausas y sus valores, para seruicio particular deste Quarto Libro. Cap. XXI.

ADonde estuiere esta virgula ò rayuela que atrauiessa todas las reglas, alentaremos alguntanto de la lleneza ordinaria, la voz de la postrera nota de las precedentes: de modo que parezca pausamos cortando la voz: y esto se suele hazer (cantando solenne) en todos los lugares adonde huuiere en la escriptura el medio punto ò coma. Mas siẽdo esta virgula y media pausa en el lugar adonde en la escritura estan los dos puntos ò colon, alçaremos del todo la voz: descansando y haziendo pausa por espacio de medio compas. Hallando esta pausa y virgula tambien alçamos la voz, callando, y pausando por espacio de vn compas: la qual va hecha antes y despues de la clausula muy breue: digo de la que es si no de vna, de dos ò de tres palabras solamente, que siendo de mas, no vale; por quanto se haze entonces su final por punto differente, que la da à conocer. Aduiertan mas que hallando juntas estas dos pausas, descansamos al doble, pausando como el valor de dos compases: y ponese adonde esta el periodo, ò punto firme. Finalmente estas dos virgulas se ponen en fin de las obras, para darnos à conocer que estan acabadas.

Esta pausa sirue particularmente para los Euangelios y Epistolas.

Que tantas maneras de tonos ay para cantar las Oraciones. Cap. XXII.

TRes son los tonos de las Oraciones (cantando à la Romana) vno festiuo y solenne con el qual se cantan las Oraciones de los Maytines, Missas y Visperas, quando se haze el Officio doble ò semidoble: assi en todas las solennidades del año, como en todos los Domingos de Aduiento, de Quaresma y en el Sabado in Albis. Otro simple y ferial con el qual se cantan las Oraciones en los dias que hazemos el Officio de Santo simple ò de feria: y en las bendiciones publicas y solennes, como en la de las Candelas, en la de las Cenizes, y en la de los Ramos. Mas ay otro ferial que vsamos solamente en los Officios de las Horas, despues de las quatro Antiphonas de Nuestra Señora, y despues de los Responsos: como somos para dezir en sus particulares Cap.

Oracion solenne. *Oracion ferial.*

Del

Del Tono de las Oraciones solennes y festiuas que tienen verbo en la primera clausula. Cap. XXIII.

EN el tono festiuo se suelen hazer *dos variedades*, la vna es *Fa mi re fa fa*, y la otra *Fa mi:* la primera se llama, Punto principal, y la segunda Semipunto. Sabido esto, hemos de aduertir si en la primera clausula ay ò no, à quella parte que segun las reglas gramaticales, llamamos *Verbo:* porque de vna manera termina la primera clausula de la Oracion si tiene verbo, y de otra si no lo tiene. Si tiene el verbo (como en esta de la Natiuidad de Nuestro Señor; *Concede quæsumus omnipotens Deus*) haze la variedad del punto principal, que es *Fa mi re fa:* y si no lo tiene (como en esta otra clausula de la Oracion de Todos Sanctos: *Omnipotens sempiterne Deus*) termina con el Semipunto, es à saber con la variedad, *Fa mi*. Y todo esto se haze con buena orden: porque, tomando por exemplo la dicha clausula, *Concede quæsumus omnipotens Deus*, pues tiene el verbo que es *Concede*, la quarta sylaba que buelue de la final de la clausula (es à saber *Po*) deciende à la nota Mi, de la primera variedad; y essotra tercera sylaba (es à sauer *tens*) à la nota, Re: y la dos postreras (es à saber *Deus*) bueluẽ al Fa como de antes. Ex. Con ce de, quæ su mus om ni potens De us:

Dos variedades ay.

Pr. clauf. si tiene verbo.

Pr. clauf. quã do tiene verbo.

Aqui se pausa vn poquillo, y despues de pausado, se sigue à cantar la segunda clausula por el mesmo Fa fa, como primero; nunca acabando hasta à la postrera sylaba de la postrera palabra de la segunda clausula, larga ò curta que sea, aunque sea digo de vna sola palabra, como es esta *Præsta, Concede, Quæsumus:* ò sea larga y de mas palabras, como es esta otra: *Da Ecclesiæ tuæ eorum in omnibus sequi præceptum;* que entonces sobre la penultima sylaba (siendo larga) de la postrera palabra, nos detenemos como si doblassemos la vocal de la sylaba, y finalmente con la postrera abaxamos al Mi; Exem.

Da Eccle si æ tu æ e orum in om nibus sequi præ cep tum:

Segun. clauf. quando la primera tiene verbo.

Mas si la penultima fuere sylaba breue, entonces sobre la antepenultima nos detenemos, y ambas dos postreras abaxaremos à las notas Mi mi; como es en este segundo exemplo.

Vt nos v ni ge ni ti tu i no ua per carnem na ti ui tas li be ret:

O assi siendo la penultima sylabo breue.

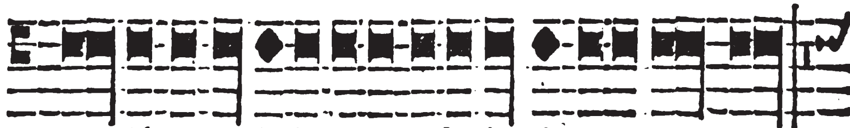
Sabido todo esto, tengase despues por auiso general que la terminacion y variacion de vna clausula (auiendo digo mas clausulas en vna Oracion) alterna de la otra: es a sauer la primera, tercera, y quinta clausula terminan con vn mesmo canto y mesma variedad: Mas la segunda, quarta y sexta (si tantas clausulas ay) terminan tambien con vn mesmo canto, pero differente de lo primero. Como, si las primeras hizieren el punto principal, las segundas haran el semipunto: y si aquellas hizieren el semipunto, estas haran el punto principal: dexando siempre la postrera clausula para otra differente terminacion. La qual cantarseha seguidamente en el tono del Fa, hasta à la palabra final: y sera de dos sylabas solamente, ò sera de mas sylabas. Si fuere de dos, largas ò breues que sean, entonces en fin de la precedente palabra, detenerseha vn tantico mas en su tono, como si fuera doblada la vocal: despues finalmente la postrera palabra de dos sylabas, cantarseha en el mesmo tono, pero muy de espacio: como por exemplo en esta clausula postrera, *Quos sub peccati iugo vetusta seruitus tenet*. Por ser la postrera palabra (es à sauer *tenet*) de dos sylabas, no se detiene, mas sobre de la postrera sylaba precedente (que es *tus*) se detiene: la qual de tal modo se alonga como si se doblara su vocal, que es la *u*, diziendo *tuus*. Mas aduiertan que ha de ser con mucha gracia, y de modo se oyga la alteracion de la vocal

Las clausulas van alternando en la variedad de los pũtos.

Punto final.

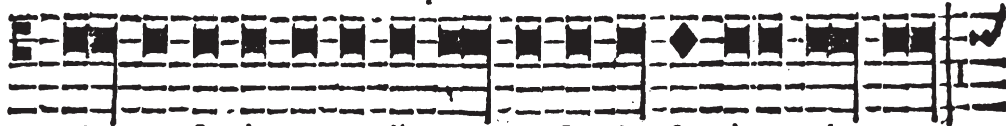
y no su duplicacion: como hazen algunos, los quales tan distintamente pronuncian las dos vocales *uu*, como si con ambas dos fuera compuesta la sylaba: lo qual no se puede hazer con razon, pues es contra razon. Mas si la palabra final fuere de tres sylabas con la penultima larga, entonces la dicha largueza y doblez hazersehа sobre la primera sylaba, como en esta clausula: *Ita & immortalitatis sit ipse largitor*.

Clausula postrera con la final palabra de dos sylabas.



Exemplo.

Claus. postr. con la final palabra de tres sylabas siendo la penultima larga.

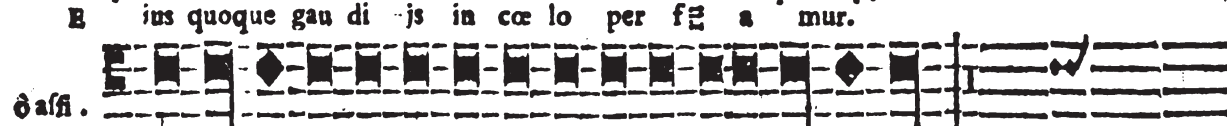


Pero si la final fuere de tres sylabas con la penultima breue, entonces hazersehа la duplicacion ò detencion sobre de aquella sylaba, que precede à la dicha final palabra, como es en esta otra, *Eius muniamur & præcibus;* donde sobre la *Et*, se haze la dicha detencion. Y si la dicha palabra (digo la final y postrera de la Oracion) fuere de mas sylabas, siempre hazersehа la detencion sobre la primera sylaba; sea despues la penultima larga, ò breue, ò como quisiere.

Claus. postr. con la final palabra de tres sylabas cõ la penultima breue.



Claus. postr. cõ la final palabra de mas de tres sylabas.



ò assi.

Auiso para las Oraciones solennes, que no tienen verbo en la primera clausula. Cap. XXIIII.

Oraciones sin verbo.

ANtes que digamos del Tono de las conclusiones, bien es aduertamos primero la orden que se guarda en cantar las Oraciones que no tienen verbo en la primera clausula: à fin en esta materia no quede cosa, que no sepamos muy puntualmente: aunque aduierto que algunos no obseruan esta regla, si no que siempre terminan à la primera clausula con el punto principal, y à la segunda con el semipunto, &c. Quando pues la primera clausula de la Oracion solenne no tiene verbo ninguno (como es esta, *Omnipotens sempiterne Deus*) aduiertan que no termina con el punto de la primera clausula de la Oracion passada, que tiene verbo; mas termina como la segunda: y la segunda desta, termina como la primera de aquella: las demas clausulas van alternando, obseruando la orden se dixo arriua. De manera que (tomando per exemplo nuestro la sobredicha clausula) en la postrera palabra de la primera clausula (que es *Deus*) se detiene sobre la sylaba *De-*, como si se doblara su vocal, y la sylaba *-us*, abaxa à la nota Mi; como aqui se vee. Mas la segunda clausula terminara de otra manera, es à sauer assi como fue terminada la primera clausula de la Oracion passada, que es con las notas del punto principal, que estas son *Fa mi re fa*: y con esta orden alternati-

Terminacion de la pr. claus. de la Oracion sin verbo.



Terminacion de la segunda clausula: y postrera.

natiuamente cantarsehan todas las demas clausulas, eccetuando la postrera, que se canta con el mesmo tono y regla de la otra passada: como veremos en el exemplo de las Oraciones enteras, y en todo seguidas.

Del Tono de las conclusiones en las Oraciones solennes y festiuas. Cap. XXV.

Quatro conclusiones ay en las Oraciones solennes.

PORque las conclusiones son diuersas, cantanse tambien con diuersa orden. Quatro son las conclusiones, es à sauer, *Per dominum nostrum &c. Per eundem dominum nostrum &c. Qui viuis & regnas &c.* y *Qui tecum viuit, & regnat, &c.* Las dos primeras, en todo tienen tres clausulas (computando en ellas la postrera:) la primera es, *Per dominum nostrum,* ò *Per eundem dominũ nostrum Iesum Christum filium tuum:* la segunda, *Qui tecum viuit & regnat, in vnitate Spiritus sancti Deus:* y la tercera es, *Per omnia sæcula sæculorum.* Las otras dos conclusiones tienen solamente dos clausulas, computando tambien la postrera: la primera es, *Qui tecum viuit & regnat,* ò *Qui viuis & regnas cum Deo Patre, in vnitate Spiritus sancti Deus:* la segunda, *Per omnia sæcula sæculorum.* Por no hauer de repitir lo que se dixo en la obseruacion de las Oraciones, por la regla de las clausulas, diremos sucintamente que quando son las conclusiones, *Per dominum nostrum,* ò *Per eundem dominum nostrũ,* que cerramos la primera clausula à la palabra *tuũ,* con las dos notas del Semipunto, que son *Fa mi*: que si miran bien, veran no tiene verbo.

Prim. clausula de las 3. en las conclusiones.



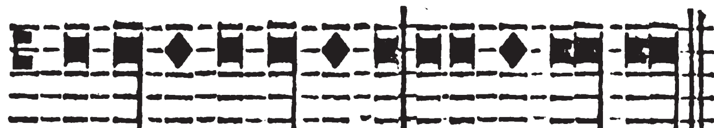
Y la segunda, cerramos à las palabras *Sancti Deus,* con el punto principal que es *Fa mi re fa,*

Segun. clausula de las 3. en las conclusiones.



porque tiene verbo: Mas la tercera (por ser la postrera) se canta de la mesma manera, que cantamos la postrera de las Oraciones; guardando en todo la orden de arriua: de modo que en la primera sylaba final, que es *sæ,* nos detenemos vn poquito, creciendo y duplicando la voz, como si dixera *sææ, &c.*

Terc. clausula de las 3. en las conclusiones.



Conclusiones con dos clausulas.

Pero siendo la vna destas dos conclusiones, *Qui tecum, &c.* ò *Qui viuis &c.* cerraremos la primera clausula à la palabra *Sancti Deus,* con las notas *Fa mi re fa,* que si aduertimos à lo que leemos, veremos que ay en ella el verbo: y es lo mesmo del *Qui tecum* de arriua; de modo que no es menester otro exemplo particular, &c.

Exemplos enteros y seguidos del cantar las dichas Oraciones solennes y festiuas. Cap. XXVI.

PORque en los Capitulos passados se pusieron algunas clausulas desmembradas y muy confusas, por causa de vnos auisos particulares, que para ellas se da; con que se viene à embaraçar algun tanto la lectura; bien es que agora pongamos algunas Oraciones enteras à fin que todo hombre deprenda mas facilmente la pratica dellas.

Do-

y no assi como hazen algunos, que este es del Euangelio.

Do mi nus vo biscum. O re mus. Do mi nus vo bis cum.

Oracion con el verbo en la prmi. clausula.

Con ce de, quæ su mus om ni po tens De us: vt nos v ni ge ni ti tu-

i no ua per carnem na ti ui tas li be ret: quos sub pecca ti iu go ve tu sta ser ui tus

te net. Per Do minum nostrũ Iesũ Christum fi li um tu um: qui tecum vi uit, & re gnat.

in v ni ta te Spi ri tus san cti De us. Per om ni a sæ cu la sæ cu lo rum.

Otro Exemplo.

Præsta quæ su mus omni po tens De us: vt na tus ho di e Sal ua tor mundi, si cut

di ui næ no bis ge ne ra ti o nis est au ctor. i ta & immor ta li ta tis

sit ip se lar gi tor. Qui te cum vi uit, & re gnat in v ni ta te Spi ri tus

san cti De us: Per om ni a sæ cu la sæ cu lo rum.

Oracion sin verbo en la pri. claus.

Omnipotens

sempi ter ne De us, qui nos omni um Sanctorum tu o rum me ri ta sub v na tri bu i sti ce le-

bri ta te ve ne ra ri: quæ sumus, vt de si de ratam nobis tu æ pro pi tia ti o nis

a bundan ti am, multi pli ca tis in ter ces so ri bus lar gi a ris. Per Do minum, &c. vt sup.

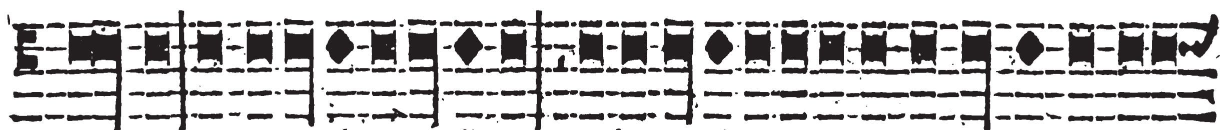
Del

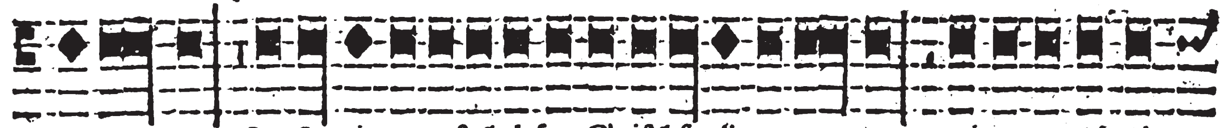
Del tono de las Oraciones para los dias simples y feriales. Cap. XXVII.

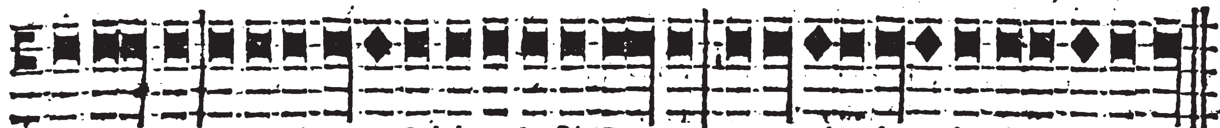
LAs Oraciones que se cantan feriales, desde el principio hasta à la fin, se cantan en voz ygual y siempre firme en el tono del Fa, obseruando pero la alteracion de la voz ò detencion en las palabras finales, como se hizo en las solennes: y aduiertan que en lugar de las dos variedades Fa mi re fa, y Fa mi, hazen solamente pausa y respiracion: y van cantadas con punto mas apressurado y mas presto. *Exemplo.*



Oracion simple y ferial siẽpre en esta manera.







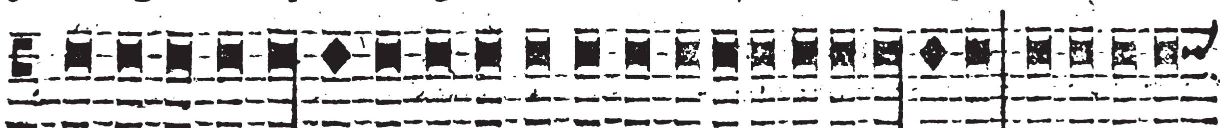
De otro tono ferial, que sirue para las antiphonas de Nuestra Señora, y Responsorios, &c. Cap. XXVIII.

ESte otro tono ferial que sigue, sirue para las Oraciones que estan puestas en fin del Psalterio, despues de las quatro Antiphonas de Nuestra Señora, que siruen para todo el año, que son *Alma Redemptoris Mater, Aue Regina cœlorum, Regina cœli*, y *Salue Regina*. Sirue para la Oracion que se dize à Prima, es à sauer, *Dirigere & sanctificare*: para las Oraciones que se recitan despues de los Responsorios de los defuntos: para las Oraciones que se dizen despues de las Ledanias: y para las que se cantan despues de la aspersion de la agua bendita los Domingos: y finalmente sirue para todas las Oraciones, que tienen vna destas tres conclusiones breues, es à sauer, *Per eundem Christum dominum nostrum, Amen: Qui viuis & regnas in sæcula sæculorum, Amen;* ò *Per Christum dominum nostrum, Amen.*

Este tono en todo es conforme al otro ferial, ecepto que va cantado mas de presto y mas apressurado: y tambien differe en la postrera sylaba de la Oracion, porquanto abaxa siempre al Re: la mesma calada se haze tambien en la postrera sylaba de la conclusion. Pero hauemos de aduertir, que quando se cantan dos, tres, ò mas Oraciones vna tras otra (como de ordinario se haze despues de las Ledanias) que la dicha declinacion de Fa à Re, se haze solamente en la postrera sylaba de la postrera Oracion, à la qual sigue la conclusion: y entre la vna y la otra, otra cosa no se ha de hazer si no pausar alguntanto, para distinguir el sentido de la letra. *Exemplo.*

Differencia q̃ ay entre este tono ferial y el otro.

Nota.



Oracion ferial.



Del tono de las Oraciones de los Difuntos en las Missas solamente. Cap. XXVIIII.

Differencia entre la Oracion de la Missa de los Difuntos y la ferial.

LAs Oraciones que se cantan en las Missas de los finados, en todo y por todo se cantan con el mesmo tenor, y de la mesma manera que las simples y feriales: ni otra differencia ay entre estas y aquellas, si no que estas de los Difunctos (eccetuando en dia de Anniuersario, que van como feriales ordinarias) van mas de espacio; y aquellas feriales van mas apressuradas y con menos grauedad: en lo de mas, son vna mesma cosa. Aduertiendo pero, que si las Oraciones festiuas y feriales se cantan con boz alta, dulce, suaue, alegre, y regozijada: que estas de los Difuntos se cantan con voz baxa, aspera, triste, melancolica, y llorosa. Segun lo dicho, no es menester poner aqui otro particular exemplo; que lo de arriua del Cap. 27. cumple en quanto al tono: mas en quanto à la voz, se dexa al juyzio del hombre prudente.

De vnas Oraciones solennes, que se cantan en tono ferial. Cap. XXX.

Purificacion de N. Señora.

AY muchas Oraciones solennes en algunos officios y bendiciones, que se hazen entre año, las quales van cantadas conforme el postrer tono ferial, digo con la declinacion de Fa à re: como es la Oracion, *Exaudi quæsumus domine plebem tuã, &c.* que es la postrera de las que se dizen en la bendicion de las Candelas: aduertiendo que las primeras cinco van solamente leydas, y no cantadas. La postrera en la cerimonia de las Cenizes, que dize: *Concede nobis domine, &c.* va cantada en tono ferial, (pero sin abaxar) y las primeras quatro se leen. Iten en la bendicion de los Ramos, la postrera que dize: *Omnipotens sempiterne Deus, qui dominum nostrum Iesum Christum; &c.* con el dicho tono se canta. Assi mesmo tambien va cantada la Oracion, *Adesto domine, quæsumus, &c.* que se dize despues del lauamiento de los pies, que hazer se suele el jueues santo. Con el mesmo tono se canta el Viernes de Passion la Oracion primera: *Deus à quo & Iudas proditor, &c.* no obstante que algunos la canten en tono solenne. Las xviij. Oraciones que se dizen despues del Passio, van cantadas de dos maneras, es à sauer la mitad dellas en el tono festiuo, que va notado en el Missal, sobre las palabras de la primera Oracion, que dize, *Oremus dilectissimi:* y sotra mitad, en tono ferial. Las que van en tono solenne, son las que comiençan con esta palabra, *Oremus:* en fin de las quales nunca se responde, *Amen:* y las que van cantadas feriales, son las que comiençan con estotra palabra: *Omnipotens:* en fin de las quales, responde siempre el Choro, *Amen*. Y si miran bien, veran que van cantadas alternatiuamente, començando digo la primera solenne, segunda ferial, tercera solenne, quarta ferial: y con esta orden siguen hasta al cabo. De mas desto aduiertan que las que

Oraciones que van leydas y no cantadas.

Cenizas.

Domin. en Ramos.

Jueues santo.

Viernes santo.

Nota bien.

van

van cantadas en tono ferial, tienen la suya con color negro. Aunque personas ay que quieren que solamente la segunda, quarta, sexta, octaua, y nouena Oracion se canten en tono ferial. La Oracion que se dize en los tres dias de las tinieblas (es à sauer, *Respice quæsumus Domine*) no se canta con ningun tono de los arriua dichos, mas solamente con voz deuota y submissa se profiere, como quien lee: pero con la declinacion de *Fa* à *Re* en la postrera sylaba. Finalmente sepan que las Oraciones del Sabado Santo en la cerimonia de la bendicion del incienso y nueuo fuego, no van cantadas si no leydas con voz alta: y todo esto (por quanto los ceremoniarios muestran) no caresce de mysterio.

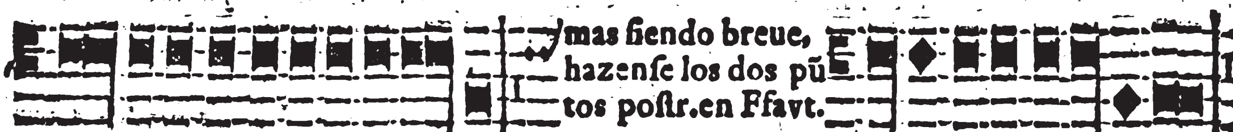
Respice quæsumus Dñe. va leydo y de como.

Bendicion del nueuo fuego.

Del Tono para las Prophecias. *Cap. XXXI.*

EL tono Romano con el qual se cantan las Prophecias, es casi lo mesmo que se vsa en España: ò à lomenos puedo dezir, que es casi lo proprio que tengo escrito en otra parte: y assi las principales reglas que se dieron en las de arriua, seruiran para estas tambien: aunque afin se vea mejor todo esto, porne aqui tambien los exemplos de los punctos literales, y seruirme he de las mesmas palabras y mesmas clausulas, que pusimos en los otros exemplos.

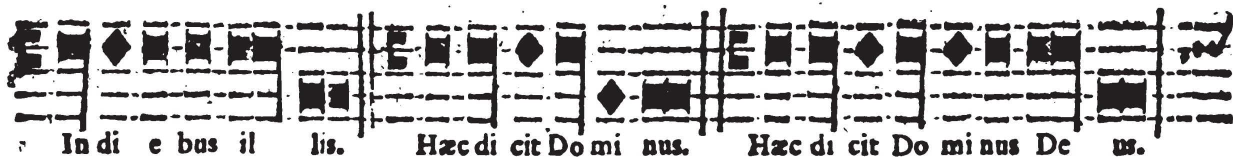
El titulo se canta siempre en el tono de *Fa fa fa* de C solfaut, hasta que llegados a la postrera sylaba (siendo la penultima larga) baxamos al *Fa* de *F fa vt*, con salto de quinta.



Le cti o I sa i æ Prophe te. Lecti o li bri E xo di.

Titulo de Prophecia.

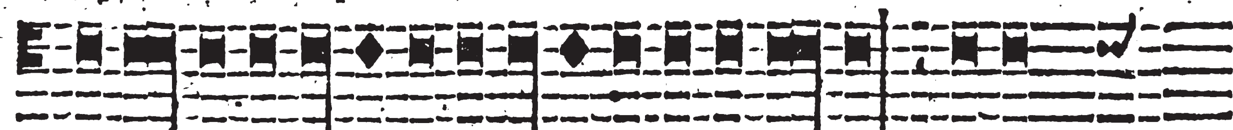
Los principios terminan à vn modo que es como los titulos. *Exemplo.*



In di e bus il lis. Hæc di cit Do mi nus. Hæc di cit Do mi nus De us.

Principio de Prophecia.

Todas las clausulas con dos puntos ò colon, van siempre firmes en el dicho *Fa*, sin nunca subir ni abaxar (como hazen en las à la Española) aunque sean mas clausulas vna tras otra: pues se dize siempre en esta manera.



Cla ma bunt ad Do mi num à fa ci e tri bu lan tis: mi hi &c.

Clausula con colon.

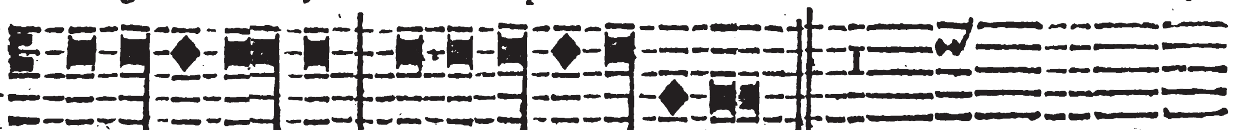
La terminacion ordinaria del periodo ò punto perfeto, acaba por quinta de la mesma manera que el titulo de arriua: tiniendo la penultima sylaba muy larga, siendo larga; ò la antepenultima, siendo la penultima breue.

Vean el cap. 14. deste lib.



E go Do mi nus, & non est am pli us: Ex tra me non est De us. *Otro Exemp.*

2. Periodos, el vno con penul. larga; y el otro con penultima breue.



Vt sci ant gen tes, qui a e go Do mi nus.

La terminacion que acaba con monosylabo, con tres puntos se haze, en esta manera. *Fa re fa*: diziendo assi.

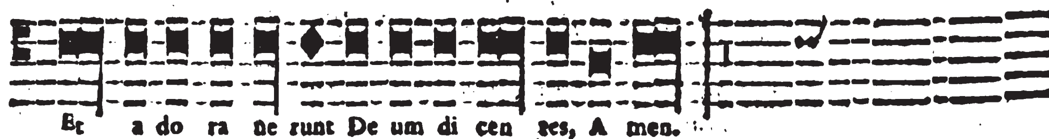
Periodo con dicion de vna sylaba.





Esta mesma terminacion se haze en las palabras, que tienenen la postrera sylaba aguda.

Periodo con postrera syla ba aguda.



Lo mesmo se ha de obseruar, todas vezes que la clausula terminare, cõ nombre propio.

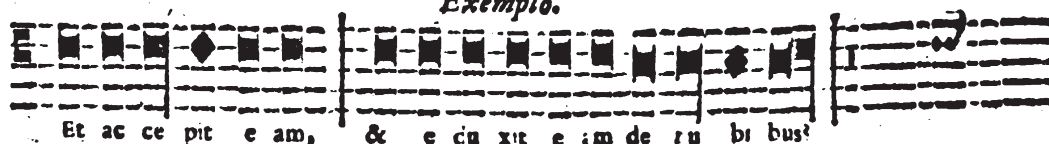
Periodo con nombre hebreo.



La terminacion de la clausula interrogante comiença quatro ò cinco sylabas antes de acabar, subiendo al postrero *Fa* con punto atado.

Exemplo.

Periodo con punto interrogante.



Mas la conclusion (que es el punto de la postrera clausula que acaba la Prophecia va siempre continuada sobre del *Fa de Csolfaut*, pero muy largo y mas de espacio; acrecentando la primera sylaba de la penultima palabra.

Punto final y conclusion de la profecia.



Del Tono dela Epistola. Cap. XXXII.

EL tono de la Epistola es firme y siempre seguido en la boz del *Fa*. Sirue para todas las Epistolas assi solennes como feriales, y como para las de los finados. Solo ay differencia que en las missas solennes se cantan con voz muy alegre y con mucha grauedad: en las feriales no conuiene aya tanta grauedad, si no con termino mas apressurado, pero alegre como en lo solenne. Mas en las de los difuntos van cantadas con *voz triste y casi ronca, y como llorosa*. De mas d[illegible] (siendo *in die Commemorationis omnium defunctorum, seu in die depositionis defuncti*) ha de auer alguna grauedad; mas siendo *in anniuersario, & missis quotidianis* yran mas de presto. Aconteciendo hazer punto interrogante obseruarseha el tono solito, que esta puesto en el Capitulo passado. Punto particular para el periodo con dicion hebrea, ò con postrera sylaba aguda, aqui no lo ay: ay solamente el periodo monosylabo, el qual (sin mudar tono) se canta alterado, con vn poco de pausa en principio: Mas la terminacion final se deue hazer muy larga y muy espaciosa.

Pero

Por no passar en todo sin exemplo particular pongo este poco.

El Tono de la Epistola.

Le cti o li bri Sa pi en ti æ. Di le ctus De o, & ho mi ni bus; cu ius me mo ri a in be ne di cti o ne est. & de dit il- li co ram præ cep ta, & le gem vi tæ, & di sci pli næ.

Del tono para cantar el Euangelio. Cap. XXXIII.

EL Euangelio no tiene mas que vna manera de tono, de modo que vn mesmo sirue en los dias solennes, en los feriales, y en los de los Difuntos: vsando però la differencia, que se aduertio en el Cap. de arriua, paraque todo sea mas conforme à razon, y vsemos del auiso que nos da el Sabio, es à sauer: *Omnia tempus habent, Tempus flendi & tempus ridendi: tempus plangendi & tempus saltandi, &c.* Comiença, pues en los dias solennes y festiuos con voz muy entonada, alta y de magestad; diziendo en esta manera.

Eccles. cap. 3.

Do mi nus vo bis cum. Luego sigue, *Sequentia, &c.* siempre en esta manera. Sequen ti a Sancti E uange li j.

Lo que sigue, va cantado de vna mesma manera, mas con differente orden; à causa que de los quatro Euangelistas, dos ay que son de tres sylabas, es à saber *Ioannem* y *Matthæum*, que van por vna orden: y dos, que son de dos sylabas, y son *Marcum* y *Lucam*, que van por otra orden. Quando son los dos de tres sylabas, se dize sobre la voz del *Fa Secun-* y con el *-dum* se cae *al Re* con punto muy largo y muy rezio: y despues de pausado vn medio compas, se buelue otra vez al mesmo *Fa*, y con mucha grauedad y magestad se pronuncia *Matthæum*, ò *Ioannem*.

Los 4. Euangelistas como se canten.

Se cun dum Io an nem. Vel Se cun dum Matthæ um.

Nombres de Euangelistas con tres sylabas.

Mas quando son los dos de dos sylabas, se dize la sylaba *Se-* en el *Re* y sin pausar poco ni mucho, se buelue al *Fa* con las demas sylabas, diziendo assi.

Nombres de Euangelistas con dos sylabas.

Se cun dum Mar cum. Vel Se cun dum Lu cam.

despues, el verso *In illo tempore* (si lo ay) se canta sin nunca variar. In il lo tempo re. La terminacion ordinaria del punto fermo, acaba con estas notas *Fa re fa*:

Con la 4. ò 5. sylaba se baxa al Re.

pero hase de aduertir que la baxada del Fa al Re, jamas se haze antes de la quinta sylaba final, ni despues de la quarta: mas conuiene que cayga sobre de la quinta, ò sobre de la quarta sylaba (y nunca sobre de la tercera, menos sobre de la sexta, como los mas cantantes hazen por no tener la regla) y esto paraque las sylabas finales que se dizen en la voz del Fa, no sean mas de quatro, ni menos de tres. Se cae con la quinta sylaba à la nota *Re,* à fin queden quatro sylabas finales en el *Fa:* y esto se obserua siendo la clausula muy larga y de muchas palabras; como esta.

Sylabas finales no mas de 4, ni menos de 3.

Por ser el razonamiento largo, se cae al Re, cõ la quinta sylaba final.

Sed & mu li e res quædã ex nostris, ter ru e runt nos, quæ ante lucem fu e runt

ad mo nu men tum: & non in uen to cor po re e ius, ve ne runt dicen tes,

se e ti am vi si o nem An ge lorum vi dis se, qui di cunt e um vi ue re.

Mas quando las oraciones ò razonamientos son breues y de pocas palabras, entonces se cae à la dicha nota *Re,* con la 4 sylaba, à fin se queden en el *Fa* tres sylabas finales: assi.

Por ser el razonamiento breue, se cae al Re, con la 4 sylaba fin.

Ma ri a Mag da le ne, & Ma ri a Ia co bi & Sa lo me

e me runt a ro ma ta: vt ve ni en tes vn ge rent Ie sum.

Nota.

de modo que todos los razonamientos que passaren (por dezir assi) el numero de quinze à veynte palabras, diremos ser largos, y darseleha su final con quatro sylabas: y los que no llegaren al dicho numero, diremos ser breues y darle hemos su final, solamente con tres sylabas.

Mas, aduiertan que quando la clausula larga y de muchas razones, tiene la postrera palabra de quatro sylabas, las quales (como queda dicho) van cantadas en el final, siempre entre la penultima palabra y la postrera (pero con breuedad) se haze vna media pausa: deteniendose mucho en la sylaba antecedente que cae en la voz del *Re,* y otro tanto en la primera despues de la pausa.

En razonamiento largo, quando se baze pausa despues del Re.

Si quis di li git me, sermonem meum ser ua bit: & pa ter me us di li get e um,

& ad e um ve ni e mus, & mansi o nem apud e um fa ci e mus.

Notese.

Veys aqui (muy amado lector) que en esta oracion larga, se haze vna pausa antes de la palabra que haze la cõclusion del periodo, porquanto la palabra, es formada de quatro syla-

sylabas, y no de mas, ni tampoco de menos. Que quando fuera la terminacion formada con palabra imperfeta y cortada, ò con partes de diuersas palabras, yria sin la dicha pausa como en aquel otro exemplo de arriua: *Sed & mulieres*: la qual assi se puso sin pausa, porque haze la terminacion de las quatro sylabas con diuersas partes, que son estas *-um viuere*.

Lo mesmo se ha de obseruar en las oraciones ò partes breues, quando terminaren con palabra de tres sylabas: digo que hazersehа la dicha pausa entre la penultima y la postrera palabra; en esta manera.

En razonamiento breue quando despues del Reso haze pausa.

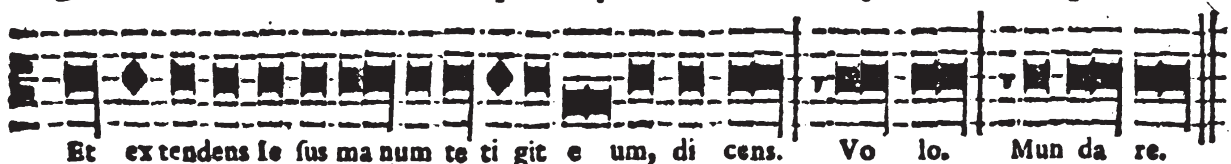


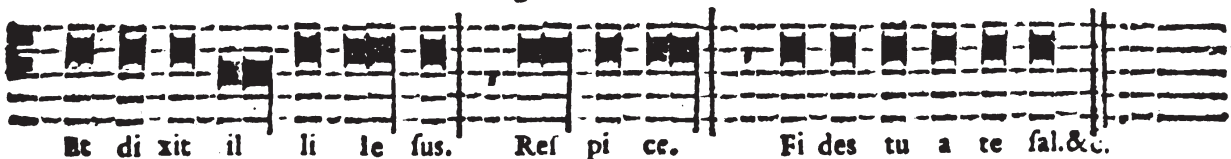
Veys aqui tambien que en estas oraciones breues, se haze la pausas antes de la palabra que termina el periodo: porquanto la dicha palabra es formada solo con tres sylabas: que sin ella yria, quando la terminacion fuera con palabra cortada como esta *-dicatur*: palabra cortada de su primera sylaba que es *iu-* diziendo *Qui credit in eum, non iudicatur*. Tambien quando la terminacion fuere formada con sylabas de diuersas palabras, yra sin la dicha pausa, como en el exemplo de arriua; *Maria Magdalenæ, &c.* adonde canta en esta manera *--rent Iesum*. Aduiertan que lo mesmo se hara en las clausulas ò partes, que terminaren con dos palabras, que contengan solamente tres sylabas, assi: *quam lucem, per ipsum, in eum, non videt, non credit*, y otras semejantes: porquanto la palabra final del periodo, que requiere pausa, ha de ser vna sola.

Noten todo esto los que hazen hasta siete y a uezes ocho sylabas final. con que dan à conocer, q̃ no tienẽ cuenta cõ estas reglas, si no con la copulacion del nominatiuo con el verbo, y con la del adiectiuo con el substantiuo, &c.

Quando la clausula con periodo es tan breue, que no tiene mas de dos ò tres sylabas, entonces no se haze el tono del canto *Fa re fa*, como en la clausula de arriua, que es larga: solo se canta con mucho espacio, y diuidese con vna pausa, como aqui se vee.

Claus. de dos y tres sylabas, despues del periodo sin interrogacion.





Lo mesmo es, aunque la clausula antecedente sea con punto de interrogacion, como aqui vemos.

Claus. de dos y tres sylabas despues de pũto interrogante.



Mas quando la clausula es de vna sola sylaba (como en el Euang. del 3. Domin. de Adu. *Et respondit; Non:* y como en la 4. fer. despues de Pascua: *Responderunt ei: Non*) comiença entonces la primera sylaba de la precedente clausula en el *Re*, y por el canta todas sus sylabas, ecepto que dexa las tres postreras para la terminacion ordinaria: despues de las quales se haze la pausa, y luego la clausula de vna sylaba, alterando su vocal assi.

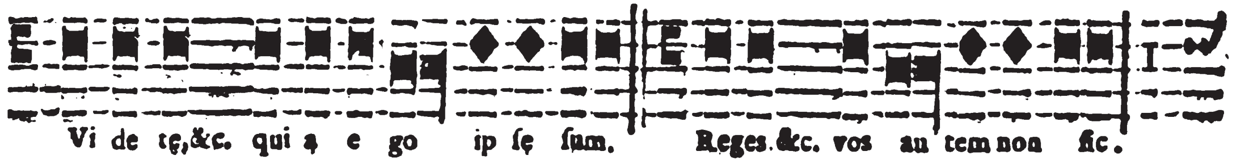
Clausulas de vna sylaba, que es. Non.



Pero

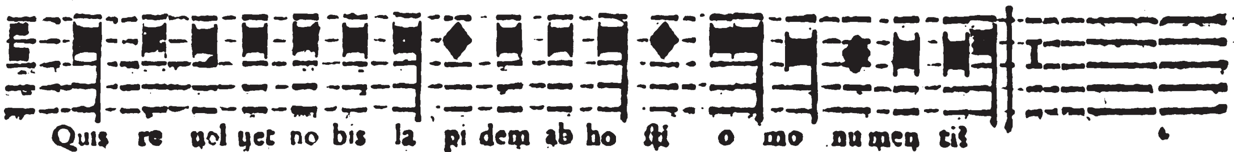
Però si la clausula fuere de mas palabras y terminare con monosylaba, entonces hara la mesma tonada delas clausulas enteras, largas ò breues que sean: saluoque en esto diffiere, que los puntos dela terminacion passaran muy de presto, deteniendose despues tanto mas sobre la monosylaba; cuya vocal se pronunciara como alterada.

Clausulas que acaban con palabra de vna sylaba.



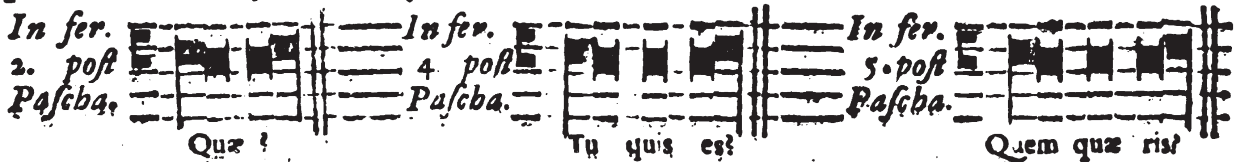
El punto interrogante, quatro ò cinco sylabas antes de acabar la oracion, abaxa en el *Mi*, luego sube con la postrera sylaba atada al *Fa*: come deximos en el Cap. 31.

Periodo con punto interrogante de quatro sylabas.



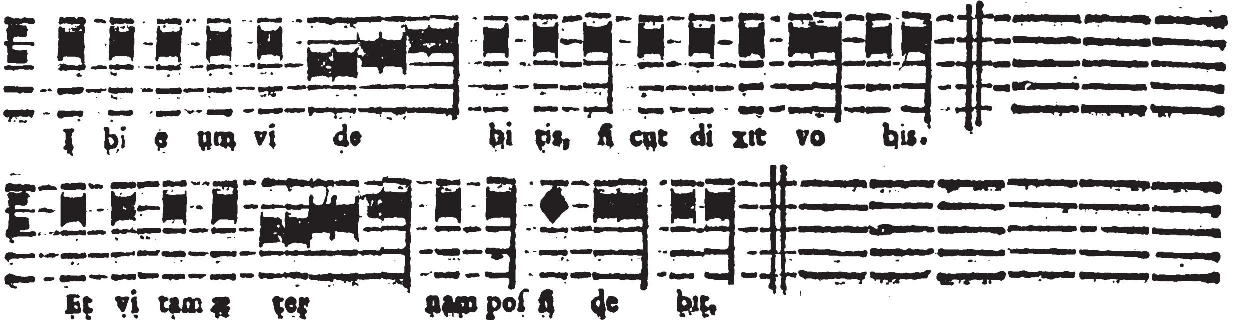
Pero las clausulas muy breues que no llegan à quatro sylabas, para dezir en el *Mi* los quatro puntos conforme la regla quiere, abaxan con la primera sylaba dende el *Fa* al *Mi* con ligadura; lo qual no se acostumbra siendo la clausula de muchas palabras, pues se dize siempre suelta y desatada.

Punt. interr. de tres y dos sylab.



La clausula postrera y final del Euangelio dize *Fa re mi fa fa*: y va cantada en esta manera, que *con la sexta, septima, octaua, ò nouena sylaba* (segun que la postrera oracion es breue ò larga) se cae en el *Re*, y con ella se cantan tambien los dos puntos siguientes; de modo que estos tres puntos *Re mi fa*, van atados y cantanse de espacio y con mucha pausa; los demas puntos que siguen van apressurados, saluo el de la penultima sylaba (siendo larga) que va alargado; y el de la postrera, alargadò y doblado, assi.

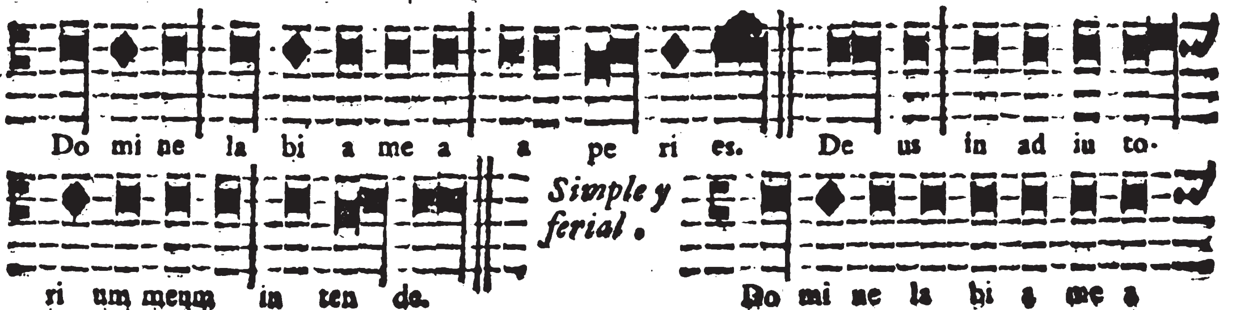
Clausula final y punto postrero.



Del tono Domine labia mea, y Deus in adiutorium. Cap. XXXIV.

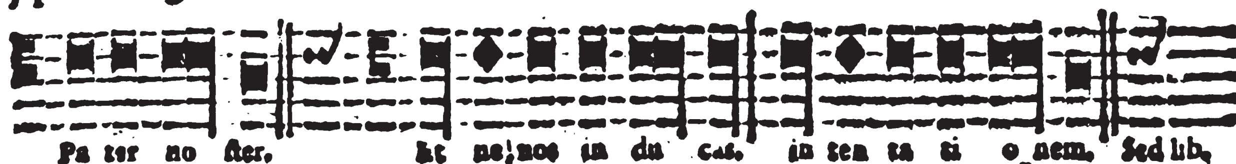
Dos tonos particulares ay, para cantar el *Domine labia mea aperies*, y el *Deus in adiutorium meum intende*; el vno solenne para las Fiestas dobles y semidobles, y el otro para las Fiestas simples y dias feriales: como en este Tenor se vee.

Doble y Semidoble.



El Tono para las Absoluciones y Bendiciones de los maytines. Cap. XXXV.

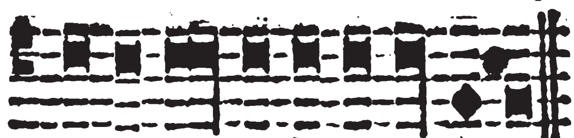
Ay solamente vn tono para las Absoluciones y Bendiciones; el qual sirue assi para las fiestas solennes como para los dias feriales: y assi al juyzio del Cantor esta el hazer la differencia, segun viere que los dias requieren por la mayor ò menor solennidad. Con todo esso aduiertan que aqui van puntadas como solennes, con sus pausas y punto largos, &c.



Absolucion prim.







Bendiciones.



Absolucion segun.





Bendiciones.

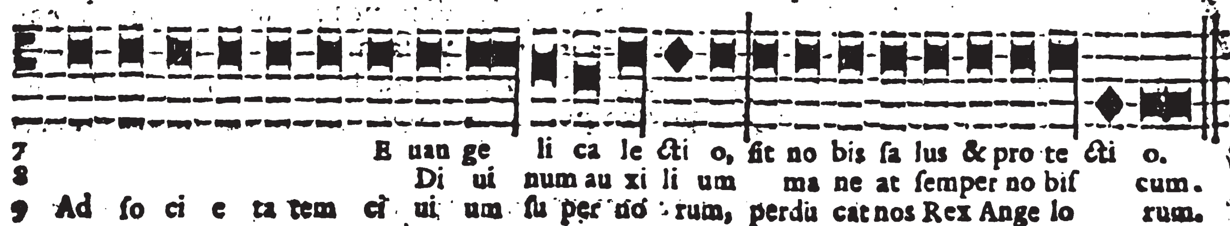


Ani-

Absolucion tercera.



Bendiciones.



Del tono de las Leciones, Sermones, Euangelios y Homilias de los Maytines. Cap. XXXVI.

Las Prophecias estan en el Cap. 31.

EL tono de las Leciones, Sermones, Euangelios y Homilyas de los Maytines, es en todo conforme al tono de las Prophecias, cantando ſu periodo principal en eſta manera.

Tono de las Lectiones, Sermones, Euangelios, y Homilias.



Solamente ay differencia en eſto, que las Prophecias hazen ſu punto final ſeguidamente y ſin ninguna variedad de vozes, mas las Leciones y Sermones, &c. hazen el ſuyo con punto ordinario: de *Fa* à *Fa* por quinta: de mas deſto tienen ſu particular concluſion, concluyendo ſiempre con eſtas palabras: *Tu autem Domine miſerere noſtri*; cuyo tenor aſsi dize.

Tono de la concluſion, y ſiēpre es eſta.



Punto interrogante monoſylabo, &c.

La regla para las clauſulas con dos punto ò colon, y quando termina el periodo con penultima ſylaba larga ò breue, con dicion monoſylaba, con poſtrera ſylaba aguda, con nom-

nombre hebrayco, ò con punto interrogante, es la mesma de las Prophecias. Y noten q̃ la final termina siempre con salto de quinta, no obstante que acabe con tales palabras.

Del tono de los Capitolos. Cap. XXXVII.

EL tono dela Epistola sirue tambien a los Capitulos, saluo la final que es differente.

Ca rif fi mi Om ne, quod na tum est ex De o, vin cit mundum: & hæc

Tono del Capitulo solenne y ferial.

est vi cto ri a, quæ vin cit mundum fi des no stra. De o gra ti as.

Segun razon, aconteciendo acabar con monosylaba ò con acento agudo, deueria terminar con su particular punto, como en las Prophecias; pero, segun costumbre y vso general de toda Italia, termina siempre de la manera que aqui vemos.

Notecé.

Del Tono para los Versiculos. Cap. XXXVIII.

EN Italia vsamos dos tonos para los versiculos: el vno que sirue para el Officio que corre, y el otro para las Comemoraciones. Y aunque es muchissima verdad que el de los Officios siempre es lo mesmo, con todo esto cantase differentemente en las Fiestas dobles, de lo se canta en las semidobles, y en las simples y las feriales. Toda esta differencia que digo nace (de mas de la grauedad y magestad que se vsa mayor en las Fiestas dobles, que en las semidobles; y mayor en estas, que en las simples y feriales) del dezir vna ò mas vezes la letra vocal de la postrera sylaba, y juntamente con la postrera nota, las consonantes (si las ay) que la siguen. Porque en los dias feriales y Fiestas simples, se dize vna vez solamente: en las semidobles, dos vezes: y en las dobles, tres vezes. De modo que solo al cantar del versiculo, se puede saber si el Officio de las Visperas ò Maytines, es doble ò semidoble ò simple y ferial. Exemplo quando es doble.

Aduiertan bien esta subtil obseruaciõ.

Con fi tu es e os prin ci pes, su per omnem ter ram am a m.

En las Fiestas dobles y dias solemnes.

Aduiertan que no se pronuncian las consonantes despues de la postrera vocal en la ligadura, sino quando lleuamos del todo la voz, que es al dexar de la postrera nota.

En este verso, por ser semidoble, la postrera sylaba, es pronunciada dos vezes.

Di ri ga tur do mi ne, o ra ti o me a a. Sicut in&c.

En las semidobles.

Mas en este otro, por ser simple y ferial, no es pronunciada mas de vna vez.

A ma uit e um do mi nus. & or na uit e um Stolam glor.&c.

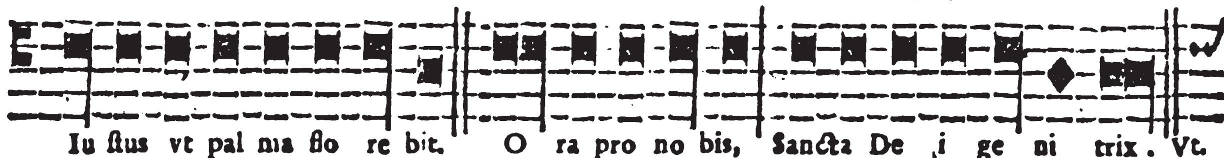
En las simples y dias feriales.

Aduiertan que sobre de lo mesmo, se hazen las respuestas; y esto baste.

Del tono de los Versiculos para las Comemoraciones. Cap. XXXIX.

AVnque en el Cap. passado dixe, que en Italia tenemos dos tonos para los versiculos; con todo esto podemos tambien dezir (y con razon!) no ser mas que vno, porquanto este de las Comemoraciones, esta sacado de lo de arriua: que si bien miramos, se queda en el *Re;* sobre del qual pronuncia la postrera sylaba: y se parte del dicho *Fa al Re* con punto suelto, y sin aquella cola de puntos ligados. Y porque ay esta differencia entre ellos, quise dezir que ay dos tonos. *Exemp. de los vers. para las Comem.*

Vers. para los Comem.



Aduiertan que quando la postrera dicion fuere de vna sola sylaba, ò tuuiere el acento agudo en el fin, entonces concluyrseha (como las Prophecias) con *Fa re fa.*

Nota. Aduiertan digo otra vez, que este tono sirue para la Comemoraciones comunes, y para qualquiera otra Comemoracion que se haga en Laudes, Visperas, y en las preces por todo el officio.

De los Ite Missa est. Cap. XXXX.

POrque pienso, que los que gustado tienen de ver y saber el tono, que en toda Italia se vsa para cantar las Oraciones, Prophecias, Epistolas, Euangelios &c. gustaran tambien de entender la variedad de los *Ite Missa est,* y *Benedicamus domino,* por esto quierolos poner aqui apuntados.

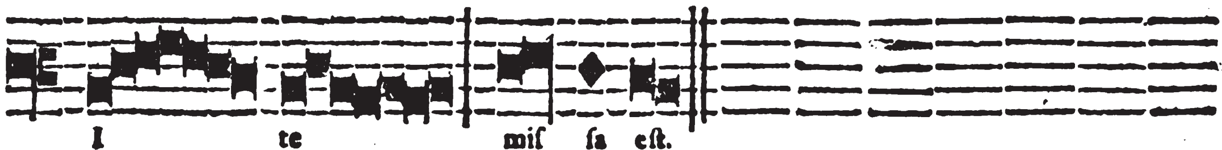
En las fiestas muy solennes.



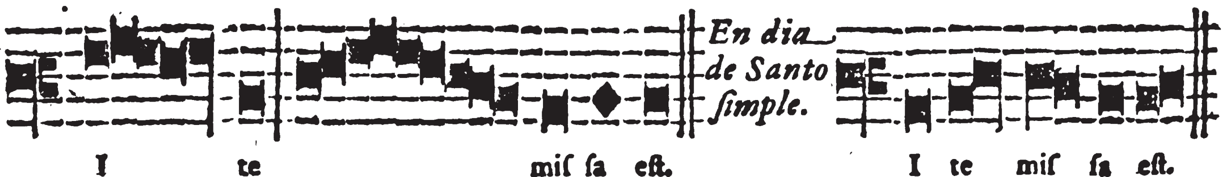
En las fiestas dobles y dias de Apostoles.



De Nuestra Señora.



De Domin. y dias semidob.



En tiempo de Pascua.



El *Benedicamus* que se dize en la Missa en los Domingos de Aduiento y Quaresma, es el semidoble; y el *Benedicamus* de las Missas feriales, es el de los officios feriales. Veanlos entre los *Benedicamus*, que que aqui se siguen.

De los Benedicamus domino. Cap. XXXXI.

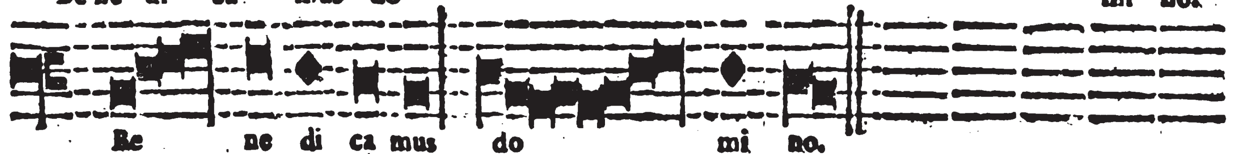
ASsi como son pocos los tonos de los *Ite missa est*, assi tambien pocos son los de los *Benedicamus domino:* que agora no ay tantas variedades, como huuo en otro tiempo: y quiça los han reduzido à si poco numero, por mas comodidad, y mayor satisfacion de los Ecclesiasticos residentes ò Colegiales: que es de creer que aquellas tantas variedades causauan confusion, y auezes escandalo. Los pocos que han quedado son estos; sacados pero de los *Ite missa est* de arriua: *Bendic. para las Visperas y Laudes.*



En las fiestas principales y muy solennes.



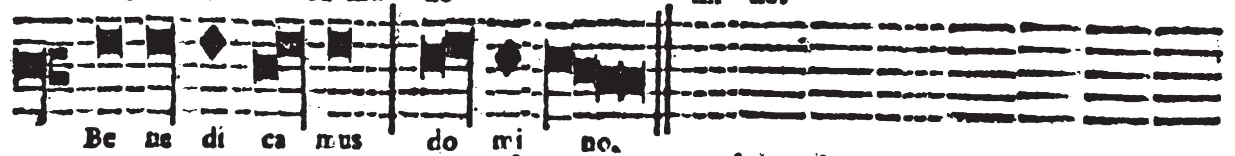
En las fiestas dobles, y dias de Apostoles.



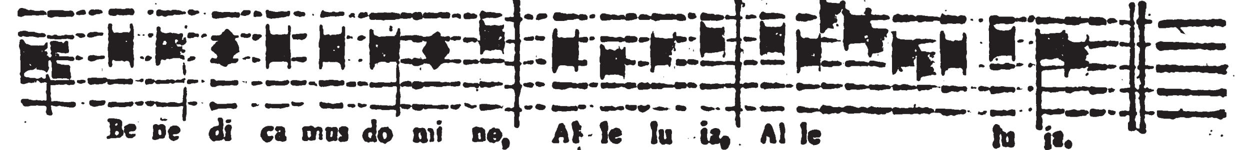
De Nuestra Señora.



In semid. & Dom. per ann. & in Missis Dom. Adu. et Quadrag.

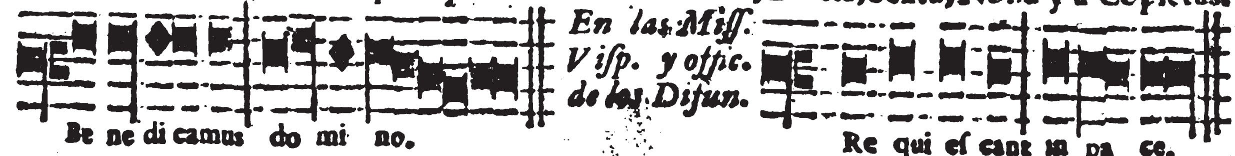


En los Laudes, Visperas, y Missas fer.



En tiempo de Pascua.

Este *Benedicamus* que sigue se dize en fin de las Oraciones, assi en las Fiestas dobles, como en las semidobles, simples y dias feriales à Prima, Tercia, Sexta, Nona y à Cōpletas.



Del tono del Confiteor. Cap. XXXXII.

POr no dexar de poner todo lo que puede acontecer ser necessario en vna Missa solenne (siendo Pontifical) ponre tambien el tono de la confession, que se suele cantar despues de la Offerenda. Y aunque aduierto, que en los Pontificales y Ceremoniarios se halla puntado, con todo esso considero tambien que no todo Sacerdote ò Maestro de canto los tiene, para le poder deprender ò enseñar à otros. Pues, como cosa en parte necessaria, viene aqui recopilado con las de mas cosas que se aprenden decoradas.

Tono de la Confess. Pont.

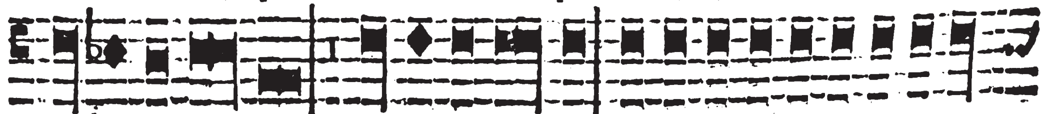


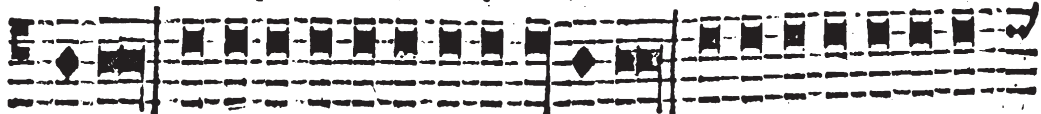




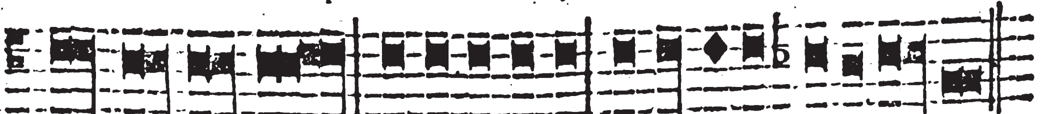












No tengo mas que dezir cerca à semejante materia: y aunque se ha dicho lo que haze al caso, con todo esto aduierto que para cantar semejantes cosas perfetamente, no se requiere tanto el arte musical, quanto vna gracia natural, la qual ha de ser simple y sin affectacion.

FIN DEL QVARTO LIBRO.

Que es del tono para cantar las Oraciones, Epistolas y Euangelios &c.

Laudem Deo dicam per sæcula.